



CONCEJO MUNICIPAL
R A U C O

ACTA REUNION ORDINARIA
N° 41

CONCEJO MUNICIPAL
R A U C O



12 de Diciembre del 2017



ACTA N° 041 ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

En Rauco, a 12 de Diciembre del 2017, siendo las 10:10 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 041 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los concejales Sra. Silvia Espinoza, Sres. Pascual Arévalo, Sergio Rivera, Ismael San Martín, Juan Jofré, Manuel Poblete y presidida por el Sr. Enrique Olivares Farías, quien en nombre de Dios y de la Patria, da inicio a la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y que además se cuenta con el audio de la sesión ordinaria N° 41.

TABLA DEL CONCEJO

- **OBSERVACIONES ACTA ANTERIOR**
- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS**
- **APROBACION PRESUPUESTO MUNICIPAL Y PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS MUNICIPALES**
- **APROBACION PADEM Y PRESUPUESTO EDUCACION**
- **APROBACION PRESUPUESTO SALUD**
- **APORTE SERVICIO BIENESTAR MUNICIPAL**
- **APROBACION FUNCIONES ACCIDENTALES 2018**
- **INFORME FINANCIERO RAUCOTON**
- **RECTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMUNIDAD CATOLICA SECTOR TRICAO POR SUBVENCIONES EXTRAORDINARIAS APROBADA**
- **CORRESPONDENCIA**
- **VARIOS**

Primer Punto de la Tabla:

ACTA ANTERIOR

No hubo observaciones al acta, por lo que se aprueba por la unanimidad el acta N° 040.

Segundo Punto de la Tabla:

- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS**

El alcalde, pide a la Sra. Miriam Silva, DAF, exponer sobre todos los temas de la tabla que tienen relación con su Depto. Por lo que pide el alcalde, acuerdo para alterar el orden de la Tabla.

Los Sres. Concejales, aprueban por unanimidad dicha alteración.

Quedando la Tabla de la siguiente manera:

- **OBSERVACIONES ACTA ANTERIOR**
- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS**
- **APROBACION PRESUPUESTO MUNICIPAL**
- **PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS MUNICIPALES**
- **APORTE SERVICIO BIENESTAR MUNICIPAL**
- **APROBACION FUNCIONES ACCIDENTALES 2018**
- **APROBACION PADEM Y PRESUPUESTO EDUCACION**
- **APROBACION PRESUPUESTO SALUD**



- **INFORME FINANCIERO RAUCOTON**
- **RECTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMUNIDAD CATOLICA SECTOR TRICAO POR SUBVENCIONES EXTRAORDINARIAS APROBADA**
- **CORRESPONDENCIA**
- **VARIOS**

Continuando con el Punto 2 de la Tabla; la Sra. Miriam Silva, DAF, explica la Modificación Presupuestaria, contempla dineros de SUBDERE de \$90.155.000 por buen funcionamiento, agrega que este dinero va directo a la compra de terreno, además disminuye la cuenta 21.03 para aumentar la 21.04, actividad entrega de juguetes.

Don Pascual Arevalos, reflexiona y pregunta bajo qué necesidad se deja este dinero para compra de terrenos, considerando además que la municipalidad tiene terrenos donados y no ocupados, otros adquiridos, agrega el concejal que hay otras prioridades en la comuna.

El alcalde, dice que guardará los 90 millones para venta de terreno y la Sra. Miriam le indicó no poder tenerlos en una cuenta sin nominación, dice que a futuro se podría gastar en terreno o en otras necesidades, agrega tener pensado invertir este monto más el saldo del PMG anterior en educación, poder comprar un terreno y cambiar la escuela de Rauco y hacer ésta de continuidad, dice haber estado contactando a dueños de terrenos para conocer los valores, ya que en su momento no compraría la municipalidad, si no una empresa, la que a su vez, vendería a la municipalidad al mismo valor, insiste en que no necesariamente podría gastarse este dinero en terreno.

Don Pascual Arevalos, comenta que al aprobar el Concejo, sí el alcalde puede gastar en compra de terreno, le parece buena la iniciativa de la escuela, pero debe haber preocupación por cuánto más de tiempo, las escuelas pertenecerán al municipio, le parece que esta iniciativa debe ser pedida al gobierno, ya que en algún momento educación volverá al estado.

La Sra. Silvia Espinoza, dice que el estado debe comprar los terrenos en forma directa y construir, agrega que un colegio como el anhelo del alcalde, le parece bien, pese a que ve difícil, ya que las arcas del estado no están en buenas condiciones, además que no hay terrenos.

El alcalde, considera que el análisis de la Concejal, es equívoco, agrega que la escuela por normativa tiene que reconstruirse, ya que no cumple requisitos porque no puede haber escuelas con asfalto.

La Sra. Karina Vilches, dice haber hecho un diagnostico y la cantidad de alumnos v/s tamaño, según norma, no cumple y una segunda opción en el diagnostico, sería un terreno que sea más adecuado, agrega que se está postulando a un sello, segundo en la región y financiado totalmente por el MINEDUC, el municipio debe aportar con el terreno.

El alcalde, dice que estas son las razones para ver si el día de mañana se puede adquirir algo así como 1,3 ha.

Don Pascual Arevalos, dice que también hay otras necesidades, como sectores que no tienen sede social.

El alcalde, explica que estos recursos vienen definidos para ciertos Item, pero está de acuerdo en lo de las sedes.

Don Pascual Arevalos, opina que si la palta es para compra de terrenos, podría comprarse entonces estos para sedes sociales.



La Sra. Silvia Espinoza, solicita aprobar y que estas platas de la SUBDERE no se cambien para otros gastos, si no sólo para terrenos.

Se llama a votación sobre la Modificación Presupuestaria, y;

Don Sergio Rivera, aprueba, Don Manuel Poblete, Aprueba, Don Ismael San Martín, dice que estos nuevos ingresos se deben al buen funcionamiento, lo que quiere decir es que los funcionarios realizaron un buen trabajo y aprueba, Don Juan Jofre, Aprueba, pero consulta porqué compraría una empresa el terreno y no directamente el municipio, el alcalde dice que por razones de economía, ya que la empresa dejaría área verde y equipamiento al lado de la escuela, Doña Silvia Espinoza, aprueba y Don Pascual Arevalos, aprueba y ratifica las palabras del Concejal san Martín, respecto los funcionarios.

Tercer Punto de la Tabla:

- **APROBACION PRESUPUESTO MUNICIPAL Y PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

PRESUPUESTO:

La Sra. Karina Vilches, Secplan, se refiere a la última modificación hecha en el Presupuesto, sobre un fondo de un millón de pesos para Seguridad Pública, para lo cual se rebajó al Item Diseño de Proyectos.

El alcalde, interviene y dice ser un presupuesto ajustado y a posterior podría entregarse más recursos a los Deptos. Se refiere el alcalde al pago de profesores e informa que a la fecha hay dos municipalidades más sancionadas que deberán pagar, respecto de esto.

Don Ismael San Martín, se refiere al 2% para cultura y deporte, observado por él en las reuniones de presupuesto, ya que si no se aumenta, quedarán cortos el resto del año, perjudicando a cientos de personas sobre deporte y consigo salud, consulta porqué no se consideró su propuesta de aumento.

El alcalde, responde que una propuesta es sólo eso y que se analizó, pero no se puede aumentar, ya que los valores son de acuerdo a lo que el Depto. Solicita y Don Davis, habría manifestado que él podría modificar su presupuestó entre sus mismas cuentas para tener más capacitaciones y además no existe normativa que el 2% se aplique en los presupuestos municipales, si no sólo en cultura y las artes a nivel nacional y regional, agrega que si posterior es necesarios e aumentara a deportes vía modificación presupuestaria.

Don Pascual Arevalos, dice haber quedado conforme con la presentación del presupuesto, sugiere que de la plata que ha llegado de Subdere se saque un poco para inyectar al deporte y poder reforzar con esto talleres que no sólo sea pelota, si no en muchas otras disciplinas, dándole más énfasis al deporte, pensando en la salud de las personas principalmente, dice inyectar mas plata en esto es ahorrar en consultorio.

El alcalde, dice no poder, ya que el fondo está normado, la Sra. Miriam corrobora y dice ser esta plata para activos no financieros e Item 31.

El alcalde, dice que para el deporte se debe hacer un proyecto integral, donde con una buena infraestructura se hagan las actividades deportivas y recreativas dentro de los colegios y con la formación de los niños, agrega que no puede sacar más del presupuesto para el deporte y dice haber discutido de la normativa con la Sra. Miriam.

Don Ismael San Martín, insiste y dice que una forma de mantener a los jóvenes lejos de las drogas y ocupando su tiempo es haciendo deporte y respecto lo dicho por el alcalde sobre modificar el presupuesto en el transcurso, opina que el Concejo debe tener las directrices hacia donde iría enfocado el presupuesto, ya que considera que se está navegando sin un rumbo, se debe tener una orientación, ejemplifica con la compra de



terreno, agrega que no tener una cuenta abultada para este tema a contar de principio de año y se inyecta en junio o julio, es actuar en forma errada.

Don Manuel Poblete, se suma a las palabras de los Concejales San Marín y Arevalos, agrega que se debe escuchar a la población, ya que este tema de poco aporte para el área, es la gran queja de los jóvenes, dice es mirar cómo funciona la escuela de fútbol, o si ha habido una actividad masiva para jóvenes. Comenta que se deben ocupar los espacios públicos y escuchar a todos estos jóvenes.

El alcalde, dice haber una serie de actividades como la fiesta del cordero, fiesta de la sandía, fiestas de Quicharco o las mateadas y actividades culturales en la plaza, como pesebres, comenta sobre la actividad del día del aniversario.

Sobre las actividades deportivas, el alcalde, dice que no hay petición del Jefe del Departamento, quien ha manifestado en el día de ayer que con esos recursos trabajará, agrega el alcalde que no le parece que sea para un concejo municipal, hacerse el simpático con un área determinada, pide hacer un análisis en general y no por aéreas, dice que el presupuesto de momento no permite aumentar a deporte, pero a futuro se podría ver alguna modificación.

La Sra. Silvia Espinoza, dice no debiera hacerse presentaciones del presupuesto a la hora de aprobar, ya que será aprobado de la misma forma, si no por el Concejo, será aprobado por el alcalde, agrega que sugerir ideas buenas en el Concejo, no valen nada porqué no quedan reflejadas, lo que apena.

Don Pascual Arevalos, consulta si el COSOC, se pronunció al respecto del Presupuesto, ya que el alcalde debió informar sobre esto, dado la relevancia que tiene este Consejo.

El alcalde, dice haber convocado y se han reunido, a Sra. Karina Vilches comenta sobre el análisis hecho por el COSOC, los que se refirieron a consultas sobre gastos de semáforos, mantención de vehículos combustible y de dinero para seguridad pública. Agrega la Sra. Karina sobre estas observaciones; se agregó dinero para la seguridad pública y sobre el deporte observado por los Concejales, dice que se ha puesto arto énfasis y la Sra. Silvia Espinoza consideraba que era insuficiente una proyección del 6,2 para el presupuesto, sugería un 10%. También la Sra. Karina, agrega que investigó sobre el 2% para deporte y cultura, lo que efectivamente no se aplica en los conceptos municipales, si no sólo a los regionales. Dice que el presupuesto claramente debe ser asociado lo que dice el PLADECO y debió enfocar fondos a deporte, pero se trabajó sobre el 6% de aumento en el presupuesto general, tratando de abarcar la totalidad de las solicitudes de los Jefes de Deptos.

Insiste Don Pascual Arevalos, cual es el pronunciamiento del COSOC respecto el presupuesto. aprobaron?. Rechazaron?, Se abstuvieron?,

La Sra. Karina Vilches, dice que en el COSOC principalmente se originó una conversación sobre las dudas de funcionamiento, lo que generó una conversación didáctica y lo de peso fue la seguridad y los gastos en mantenciones de la flota automotriz del municipio.

Insiste Don Pascual, Aprobó el COSOC? La Sra. Karina Vilches que este Consejo es consultivo y ellos hicieron observaciones y comentarios, ellos no votaron.

El alcalde, dice que el CODSOC, está en una etapa de madurez, ya que plantearon querer capacitación, como por ejemplo conocer la pagina web municipal y otras materias que se darán desde enero, funciones, atribuciones y derechos.

Don Juan Jofré, dice que antes de la aprobación del presupuesto quiere plantear que el dinero para cultura y deporte es poco y que en su tiempo como monitor de atletismo, hacía el mismo torneos, varios en el año y en la actualidad no se han hecho, agrega que David siempre se queja que le dejan poca plata y no tiene para pagar monitores,



dice que a algunos profesores le están pagando cada dos meses por falta de plata, insiste que debe haber un poco más de dinero para deporte.

El alcalde dice no poder modificar el presupuesto y se verá en el transcurso del año para inyectar recursos.

El alcalde llama a votación, sobre el presupuesto municipal 2018:

Don Sergio Rivera, aprueba, Don Manuel Poblete, aprueba, Don Ismael san Martín, no aprueba, Don Juan Jofré, aprueba, Dña Silvia Espinoza, no aprueba, Don Pascual Arevalos, aprueba, Don Enrique Olivares, aprueba.

• **PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

La Sra. Miriam Silva, Daf, retoma el tema explicado en sesiones anteriores y explica ser un formato establecido por la SUBDERE y se agregó el requerimiento de un Depto. Ya que los demás no lo hicieron, lo que su juicio personal, demuestra desinterés. Agrega que son Becas buenas sobre títulos profesional incluso.

Don Pascual Arevalos, dice gustarle escuchar a uno o más funcionarios que se hayan capacitado por esta vía, solicita que algún funcionario expusiera frente al Concejo.

La Sra. Miriam, dice que en adelante se le indicará a los funcionarios, sobre esta exposición para al Concejo.

El alcalde llama a votación, sobre el Plan Anual de Capacitación para funcionarios municipales:

Don Sergio Rivera, aprueba, Don Manuel Poblete, aprueba, Don Ismael san Martín, aprueba, Don Juan Jofré, aprueba, Dña Silvia Espinoza, aprueba, Don Pascual Arevalos, aprueba.

Cuarto Punto de la Tabla

• **APORTE SERVICIO BIENESTAR MUNICIPAL**

La Sra. Miriam Silva, DAF, explica que se trata de otorgar al bienestar municipal entre 1 a 4 UTM por funcionario asociado, anualmente y agrega que siempre se ha entregado 4 UTM y es lo que solicita para esta oportunidad.

El alcalde llama a votación, sobre el Aporte Servicio de Bienestar Municipal.

Don Sergio Rivera, aprueba, Don Manuel Poblete, aprueba, Don Ismael san Martín, aprueba, Don Juan Jofré, aprueba, Dña Silvia Espinoza, aprueba, Don Pascual Arevalos, aprueba.

Quinto Punto de la Tabla:

APROBACION FUNCIONES ACCIDENTALES 2018

La DAF, Sra. Miriam Silva, dice haber recibido en su oficina, durante la tarde del día de ayer, de parte del Administrador Municipal un memorándum que instruye sobre las funciones accidentales para el 2018, dentro de las cuales, se incluye:

- Una persona para servicios de arquitectura, elaboración de proyectos de infraestructura pública- dependencia Secretaría Comunal de Planificación.
- Servicio de Asesoría habitacional.
- Servicio en Obras Civiles – Dependiente de la Dirección de Obras.
- Servicio de Asesor Jurídico
- Servicio de Asesor Comunicacional
- Servicio de Asesor Informático y Transparencia

Don Pascual Arevalos, consulta cuando se dará prioridad a contratar un profesional que haga diseños y proyectos de obras sanitarias; alcantarillado o agua potable, ya que



hay sectores que necesitan estos diseños y siempre han estado obligados a contratar para hacer los diseños de infraestructura, cree que es el momento de contratar la experticia para proyectos sanitarios.

El alcalde, dice que el proyecto existe en la Subdere, como asistencia técnica y debe ser aprobado y financiado por este organismo, dicho proyecto está elegible, pide el alcalde hacer gestiones, solicitando a los parlamentarios ayudar en la aprobación.

Don Pascual Arevalos, consulta si la persona de diseño de infraestructura, está ya trabajando en la municipalidad o llegaría una persona nueva.

La Sra. Karina Vilches, dice que está trabajando.

Insiste el Concejal en que se priorice en hacer proyectos sanitarios y no esperar a la Subdere que demorará algunos años.

La Sra. Karina Vilches, dice que la explicación es simplemente que es alguien que está contratado por honorarios y se le ofrece contratar de otra forma, pero no es aumentar con nadie más, agrega que tres asistencias técnicas están elegibles, sanitarias y eléctricas.

Don Pascual dice que existen varias cosas pendientes, como la conexión al alcantarillado en Villa Palquibudis, escuela y posta del mismo sector y gente que espera por años tener agua potable.

La Sra. Karina Vilches, dice que es por estas razones que la asistencia técnica habla de tres profesionales.

Don Pascual, dice que está seguro que pasará unos meses y se estará en la misma condición, tal como ocurrió con la persona que saca la basura de la comuna, donde no hubo bases para licitar esta extracción de basura.

El alcalde, dice que no se puede contratar los tres profesionales, no hay presupuesto, se debe esperar posterior a la elección para que la SUBDERE apruebe.

El alcalde llama a votación, sobre las funciones accidentales para 2018 o Contratos a Honorarios.

Don Sergio Rivera, aprueba, Don Manuel Poblete, aprueba, Don Ismael san Martín, aprueba, Don Juan Jofré, aprueba, Dña Silvia Espinoza, aprueba, Don Pascual Arevalos, aprueba .

Sexto Punto de la Tabla:

- **APROBACION PADEM Y PRESUPUESTO EDUCACION**

Don Ricardo Oyarce, Director Comunal de Educación, en primer lugar hace entrega de regalos enviados a los Concejales, de parte de la Directora Escuela Rauco, el que tiene relación con un Video de la comuna.

Don Ricardo Oyarce, Respecto El presupuesto de Educación, dice preocuparle los 95 millones para el 2018, pero se ha quedado un poco más tranquilo porque el alcalde le indicó que a futuro se hará modificación de ser necesario, igualmente dice ser complicado un presupuesto con 280 millones para educación.

El alcalde, dice haber conversado con la DAF, quien le indicó que ese dinero es un compromiso municipal y hecho en el tribunal, además que la plata viene de la recuperación de licencias y se debe hacer alguna economía.

Don Ricardo pide tener en consideración que frente a una licencia, se debe contratar un reemplazante.

Respecto el PADEM, Don Ricardo agradece a Don Manuel Poblete y Don Juan Jofré por participar en el taller sobre este instrumento.

El alcalde llama a votación, el PADEM 2018 .



Don Sergio Rivera, aprueba, Don Manuel Poblete, aprueba, Don Ismael San Martín, aprueba, Don Juan Jofré, aprueba, Dña Silvia Espinoza, aprueba, Don Pascual Arevalos, aprueba el Presupuesto de Educación y argumenta que el PADEM carece de las iniciativas FAEP 2018, sí cuenta con las iniciativas del año pasado, no cuenta con planteamientos PAME, dice tener reservas sobre El Padem, pero no se negará a aprobar el Presupuesto de Educación y si se abstendrá de votar sobre el PADEM, dice que además se entregó a destiempo, por ende la aprobación también es a destiempo.

Don Ricardo Oyarce aclara que es imposible incorporar FAEMP 2018, ya que no se conoce si hay o no este programa para el 2018, iniciativa propia del Ministerio, agrega que la persona que asesoró, está equivocado.

Don Pascual Arevalos, dice ser uno de ellos Don Claudio Ruz y además un funcionario de la Superintendencia de Calidad.

Don Ismael San Martín, considerando que Don Ricardo Oyarce, dice tener las iniciativas, se les haga llegar a cada Concejal.

Don Pascual, se abstiene de votar sobre el PADEM.

Séptimo Punto de la Tabla:

- **APROBACION PRESUPUESTO SALUD**

La Sra. Ana María Gutiérrez, Explica el Presupuesto 2018 del Departamento de Salud Municipal, el que considera en Ingresos \$ 1.230.983.000; Transferencias Corrientes \$1.190.983.000 sobre esta cuenta, desglosa la Sra. Ana María para conocimiento de los Concejales.

Sobre Gastos \$ 950.688.000 en personal, \$37.000.000 en otras remuneraciones, \$ \$263.295.000 bienes y consumos, alimentos y bebidas \$500.000, \$6.100.000 textiles vestuario y calzados, \$17.100.000 combustible y lubricantes, \$112.845.000 materiales de uso y consumo, \$24.250.000 servicios básicos, \$19.700.000 mantenimiento y reparaciones, \$1.200.000 para publicidad y difusión, \$14.700.000 servicios generales, \$ 500.000 Arriendo, \$8.000.000 en servicios financieros y seguros, \$ 55.000.000 servicios técnicos, \$3.400.000. \$2.000.000 otros gastos corrientes, \$15.000.000 adquisición de activos no financieros.

Don Pascual Arevalos, consulta por el convenio de jardines infantiles.

La Sra. Ana María, explica que se trata de convenio para hijos de funcionarios, que trabajan en la comuna

Don Pascual, consulta si sería más rentable traer esos niños a algún Jardín de Rauco

Don Claudio Vergara dice que no es posible por cupos, además que este beneficio es por Ley y se debe hacer convenios.

Don Juan Jofré, consulta por la cuenta de Textiles, Vestuario y Calzados.

Don Claudio Vergara, dice sobre los uniformes que licitaron ya se encuentran despachados en Tur Bus y se gira hoy el cheque para pagar despacho, licitación que costó alrededor de 3,5 millones de pesos y uniformes para servicio de urgencia, sale cerca de 1,6 millones, sin considerar calzado y esta sería la idea de aumentar un poquito la cuenta para el 2018.

Don Pascual Arevalos, consulta cual es el monto acumulado por licencias médicas.

Don Claudio Vergara, dice ser variable de un año a otro y es por eso que se deja abierta la cuenta.

La Sra. Ana María, dice que el Presupuesto, siempre está financiado hasta Agosto o septiembre del año y posterior se hacen ajustes presupuestarios y se incorporan los programas.



Don Juan Jofré, consulta por las asignaciones para los TENS.

Don Claudio Vergara, dice estar trabajando en el tema y es probable que se presente al concejo la propuesta a fin de año para ver el financiamiento.

Don Ismael San Martín, consulta sobre la Cuenta 21 en base a que está considerada:

La Sra. Ana María, responde que es a lo real, lo que existe en la actualidad.

El alcalde llama a votación, sobre el Presupuesto de Salud Municipal 2018.

Don Sergio Rivera, No se encuentra en el momento de la aprobación en la sala, Don Manuel Poblete, aprueba, Don Ismael san Martín, aprueba, Don Juan Jofré, aprueba, Dña Silvia Espinoza, aprueba, Don Pascual Arevalos, aprueba y deja planteado que se estudie la posibilidad de que en el nuevo CESFAM, se construya una sala cuna para los hijos de los funcionarios.

Don Claudio, dice que hay unos años, dos quizás, que no se pueden hacer modificaciones a las estructuras nuevas, además la estructura viene definida, agrega que podría a lo mejor a futuro pensar en construir con recursos propios y contratación de profesionales.

Octavo Punto de la Tabla:

- **INFORME FINANCIERO RAUCOTON**

Don Héctor Rojas, Coordinador de la actividad, comenta como se inició el trabajo, el que se hizo con los funcionarios en forma voluntaria, dice estar contento con haber superado en extenso las expectativas y que se recaudó alrededor de \$13.000.000, comenta Don Héctor que también hubo gastos como orquesta y amplificación, agrega que la comunidad rauquina está involucrada y sí coopera, comenta que el Depto. De Finanzas, estuvo a cargo de todo lo recaudado.

Don Pascual Arevalos, comenta que se hizo un buen trabajo y dice que los funcionarios se merecen un reconocimiento.

Don Juan Jofré, felicita a Don Héctor y equipo de trabajo, dice que se hizo una muy buena meta.

Agrega el Concejal Jofré una observación para Don Héctor, respecto a haber trabajado en el estadio, sin polera, lo que le pareció una falta de respeto.

Don Héctor Rojas, dice ser un funcionario de terreno y no sólo Jefe para mandar, explica haberse sacado su camisa, ya que posterior asistiría a una convivencia y no andaba preparado con más ropa, dice lamentar el hecho y se disculpa.

Don Héctor Rojas, solicita posibilidad a replicas sobre una exposición de la Sra. Paulina Concha, dice que se ha faltado a la verdad y que fue motivada por algunas personas a presentar reclamos y alarmar una situación que no es tal. Explica Don Héctor la ocurrencia de los hechos con la Sra. Paulina, la que solicitaba vender algunas cosas en el día de la Teletón y dar un % de sus ventas.

El alcalde, siendo las 12:10 hrs. Pide acuerdo para un alargue de 20 minutos de la sesión; lo que es aprobado por el Concejo.

Don Héctor Rojas, continúa su relato y dice que la Sra. Se molestó porque se le informó que el único que trabajaba en el estadio era Don Sergio Fuentes, luego de que la Sra. Paulina le indicó que a ella le tenía mala, dice Don Héctor que efectivamente él le pidió que abandonara su oficina, insiste don Héctor que la Sra. Fue influenciada por algunos funcionarios, ya que tiene antecedentes y agrega que si esto pasa a mayores, hará las acciones que corresponde, ya que se ha faltado a la verdad.

Don Juan Jofré, manifiesta que hay un documento, respecto de este tema .

El alcalde, dice que sí y que está en proceso.



Noveno Punto de la Tabla.

- **RECTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMUNIDAD CATOLICA SECTOR TRICAO POR SUBVENCIONES EXTRAORDINARIAS APROBADAS**

La Sra. Sandra Morales, Encargada de Organizaciones Comunitarias, explica que se trata de la subvención aprobada la semana pasada y de la que ingresaron dos cartas, una por la representante de la comunidad en Tricao, pero sin representación legal de la Iglesia, por lo que el Padre Estaban, representante legal de la Iglesia, rectifica la solicitud para que la subvención debe ser a nombre de la Parroquia San Pedro Rauco. Don Pascual consulta si la comunidad de Tricao tiene personalidad jurídica, la Sra. Sandra dice que no y es por eso que se cambia la solicitud, Don Pascual Arevalos, dice corresponderle al Concejo, reasignar dicha subvención.

El alcalde llama a votación, sobre reasignar subvención a la Parroquia san Pedro Rauco.

Don Sergio Rivera, aprueba, Don Manuel Poblete, aprueba, Don Ismael san Martín, aprueba, Don Juan Jofré, aprueba, Dña Silvia Espinoza, aprueba, Don Pascual Arevalos, aprueba .

Decimo Punto de la Tabla

- **CORRESPONDENCIA**

El alcalde, da lectura a oficio 58 del 2017 de Bomberos Rauco, que dice Rauco 14 de Diciembre de 2017, por medio de la cual solicitan una subvención extraordinaria de \$700.000 para ser usados en la reparación y mantención del camión aljibe

El alcalde, hace una correlación de hechos sobre el tema.

Don Ismael San Martín, consulta cuando ingresó la solicitud a Of. De parte, ya que la carta dice 14 de Diciembre y hoy es 12 de Diciembre.

El alcalde, dice que no tiene la fecha de recepción, pero debe haber un equívoco al respecto.

Don Pascual Arevalos, está de acuerdo en aprobar la subvención, pero dice preocuparle la fecha de la solicitud y tengan problemas de rendición, ya que arreglar un camión no es en corto tiempo.

El alcalde sugiere aprobar y pedir a bomberos corregir el error de tipeo

El alcalde llama a votación, sobre subvención extraordinaria a Bomberos Rauco por un monto de \$700.000.

Don Sergio Rivera, aprueba, Don Manuel Poblete, aprueba, Don Ismael san Martín, aprueba, Don Juan Jofré, aprueba, Dña Silvia Espinoza, aprueba, Don Pascual Arevalos, aprueba .

Decimo Primero punto de la Tabla :

- **VARIOS:**

Don Manuel Poblete, dice que la Junta de Vecinos Entre Puento, le hizo llegar una carta, la que se refiere a la preocupación del sector por los sitios eriazos y la temporada de incendios, la que agrega que del año 2016 han presentado el caso a la DOM, pero que no han tenido solución, los que informar que pasaran el tema a la Gobernación para buscar solución, donde además se suma la Junta de Vecinos El maicillo por los pastizales de la media luna, deja el Concejal una copia de la carta al alcalde.



Don Pascual Arevalos, agrega que en el entorno de calle Las Gredas el pasto también está muy alto y existe un sitio eriazo en las mismas condiciones, sugiere que la municipalidad notifique sobre esto.

Don Juan Jofré, agrega la calle Santa María, donde también se denota peligro por pastos altos.

Por otra parte;

La Secretaria Municipal, hace entrega a cada Concejal de un set de documentos, enviado por Educación, respecto las observaciones sobre el PADEM, hechas por el Concejal Don Pascual Arevalos.

Siendo las 12:30 hrs. El alcalde, solicita acuerdo para un alargue de 10 minutos de la sesión, los Concejales votan a favor.

El Director de Obras, Don Alex Alcaino, una vez de escuchar la introducción del alcalde sobre el tema, se refiere al accidente que tuvieron cinco de los funcionarios de su Departamento y relaciona todas las funciones de su Departamento con la poca gente de su dependencia, como traslado de áridos, limpieza de canales, pasadas de agua, puentes, aseo y ornato, entre otras.

Por otra parte, dice que para efectos de notificar, existe sólo una persona, se trata del nuevo arquitecto contratado y explica que planificación de trabajo tiene la DOM, agrega que se han estado haciendo notificaciones a las personas para que corten el pasto del frontis de su casa.

Don Pascual Arevalos, pide al Director de Obras, notificar por los pastos en Las Gredas, calle Santa María y considerar la carta de Entre Puentes, todo esto para explicar el motivo de que haya sido citado al Concejo.

El alcalde, por último se refiere al Plan regulador, donde deben asistir los Concejales designados y hace extensiva la invitación al resto de Concejales por si estiman a asistir.

Siendo las 12:45 se da término a la sesión.-

ACUERDOS:

- **Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria de Finanzas.**
- **Se acuerda Aprobar el Presupuesto Municipal 2018.**
- **Se aprueba Plan Anual de Capacitación para funcionarios Municipales**
- **Se aprueba un aporte de 4 UTM por funcionario asociado al Servicio de Bienestar Municipal.**
- **Se aprueba las funciones accidentales de:**
 - Servicios de arquitectura, elaboración de proyectos de infraestructura pública- dependencia Secretaría Comunal de Planificación.**
 - Servicio de Asesoría habitacional.**
 - Servicio en Obras Civiles – Dependiente de la Dirección de Obras.**
 - Servicio de Asesor Jurídico**
 - Servicio de Asesor Comunicacional, y;**
 - Servicio de Asesor Informático y Transparencia**
- **Se Aprueba el Presupuesto y PADEM de Educación para el 2018**
- **Se aprueba Presupuesto de Salud 2018**



- Se aprueba Reasignar Subvención de la comunidad de Tricao, quedando a nombre de Parroquia San Pedro Rauco
- Se aprueba subvención extraordinaria de \$700.000 para Bomberos Rauco

**SILVIA ESPINOZA ELGUETA
CONCEJAL**

**PASCUAL ARÉVALOS M.
CONCEJAL**

**SERGIO RIVERA SAAVEDRA
CONCEJAL**

**MANUEL POBLETE NAVARRO
CONCEJAL**

**ISMAEL SAN MARTIN AGUILERA
CONCEJAL**

**JUAN JOFRÉ BAHAMONDES
CONCEJAL**

**PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE**

**ENRIQUE OLIVARES FARIAS
ALCALDE**